



Factura: 001-002-000028752



20161701069P03913

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701069P03913						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712414661	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PABON BACA DIEGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712621158	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701069P03913

Factura No.: 001-002-000028752

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORAPYT CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, Provincia de PICHINCHA el día de hoy quince de Noviembre del dos mil dieciseis, ante mí, DOCTOR MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO del cantón QUITO, comparecen a constituir la Compañía PROMOTORAPYT CIA.LTDA., el señor TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con capitulaciones matrimoniales, conforme se justifica con las copias certificada que se acompaña a la presente escritura, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor PABON BACA DIEGO ERNESTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con disolución de la sociedad cónyugal, conforme se desprende de la copia auténtica del Certificado en el que consta la marginación o subincripción de la referida disolución de la sociedad conyugal otorgada por la Dirección Nacional del Registro Civil, que se acompaña a éste instrumento, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia

RAZON.- SIENTO RAZÓN AL MARGEN DE ESTA ESCRITURA, CELEBRADA ANTE MI, EN ESTA FECHA, TOMÉ DEBIDA NOTA DE LA ACLARATORIA, OTORGADA ANTE MI, EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CON NUMERO DE LIBRO 20161701069P4076.- QUITO, A, TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- EL NOTARIO.-

**Dr. Miguel Ángel Tito R.
NOTARIO**

debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
PABON BACA DIEGO ERNESTO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PROMOTORAPYT CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS,

COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio



principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

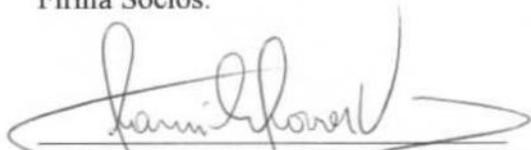
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO	200	200.0	200.0	0.0
PABON BACA DIEGO ERNESTO	200	200.0	200.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PABON BACA DIEGO ERNESTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

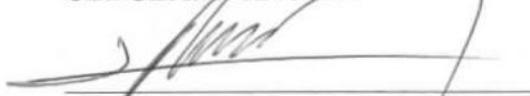


instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO
CEDULA: 1712414661



PABON BACA DIEGO ERNESTO
CEDULA: 1712621158



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

Identificación: 0200846285

Digitally signed by MIGUEL ANGEL TITO
RUILOVA
Date: 2016.12.01 18:36:51 COT
Reason: Fiel copia del original



Factura: 001-002-000028751



20161701069D09831

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701069D09831

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:38).




NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES VALDIVIEZO
WILSON CAMILO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINGHA
QUITO
SANTA BARBARA**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ALEXANDRA
TABARES CASTILLO**

N. 171241466-1





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** E4333V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES WILSON GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-07-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-04

[Signatures]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040
040-0165 1712414661

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO

PICHINGHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ITCHIMBIA
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature: Wilson Torres]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. En 1 foja(s). Quito a



5 NOV. 2016
[Signature]
Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

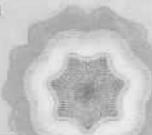
[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PABON BACA DIEGO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BARBARA MARIA CRESPO HERRERA

Nº **171262115-8**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PABON SILVIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BACA BERENICE ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-08

E13131111



IGM 16 04 468 06

DIR. 0089076



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

065

065 - 0094 **1712621158**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PABON BACA DIEGO ERNESTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PICHINCHA COTACOLLAO

QUITO 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Miguel Ángel Tito Ruilova

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - foja(s). Quito a



15 NOV. 2016

[Handwritten signature of Miguel Ángel Tito Ruilova]
Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]



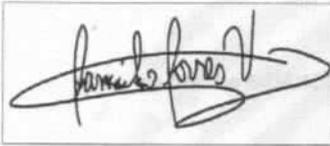
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712414661

Nombres del ciudadano: TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TABARES CASTILLO MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: TORRES WILSON GERMAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO OLIMPIA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 13:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-14a63aabd28843f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712414661

Nombre: TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

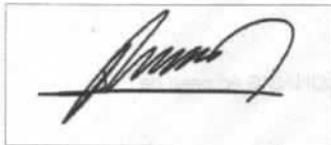


1C-1A-7fad2f65bd1f460





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712621158

Nombres del ciudadano: PABON BACA DIEGO ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO HERRERA BARBARA MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: PABON SILVIO FERNANDO

Nombres de la madre: BACA BERENICE ISABEL

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.15 14:41 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d778633e1bb64ce





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712621158
Nombre: PABON BACA DIEGO ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1A-cd3e3d2a22ba4b4





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

VALOR \$ 1,00
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CERTIFICACION N° 3016045
 LA FIRMA DEL SERVIDOR *Beliver Jajalez*
 ES LA AUTORIZADA
 FECHA 11-02-2011
 MARYANA JASSO
 LEGALIZACION



• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00

N° 3016045

RAZON: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 1 foja (s), presentado
ante el suscrito Notario. Quito a

15. NOV. 2016



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]

MARGINADO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000031 - 88

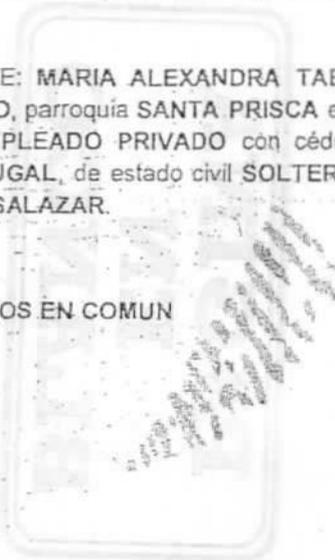
En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHAUPICRUZ, el día de hoy, 7 DE AGOSTO DE 2010, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA BARBARA el 28 DE JUNIO DE 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con cédula/pasaporte No. 1712414661 domiciliado en MARTINEZ MERA N35-76 Y PORTUGAL, de estado civil SOLTERO hijo de WILSON GERMAN TORRES y OLIMPIA VALDIVIEZO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA ALEXANDRA TABARES CASTILLO, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SANTA PRISCA el 22 DE NOVIEMBRE DE 1982 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1711450492 domiciliada en MARTINEZ MERA N35-76 Y PORTUGAL, de estado civil SOLTERA hija de LIBARDO ANTONIO TABARES GARCIA y MARTHA LUISA CASTILLO SALAZAR.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN



[Handwritten signature]
firma del delegado
ANTONIO JOSE MANCENO AVILES

[Handwritten signature]
firma de la contrayente
MARIA ALEXANDRA TABARES CASTILLO

[Handwritten signature]
firma del contrayente
WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO

[Handwritten signature]
testigo
MARIA ALEJANDRA TORRES VALDIVIEZO

[Handwritten signature]
testigo
OLIMPIA EMPERATRIZ VALDIVIEZO ARTEAGA

[Handwritten signature]
testigo
LIBARDO ANTONIO TABARES GARCIA

[Handwritten signature]
testigo
MARIA ELENA CASTILLO SALAZAR

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 7 DE AGOSTO DE 2010

FUERA SEDE/HE



Impreso por: AGARNICA, QUITO, 6 DE AGOSTO DE 2010

0000001028254

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO
 - DEFUNCIÓN
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- REC. DE UN HU

- CERT. BIOMÉTRICO/CÓP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE EMISIÓN
- BASE DE DATOS UNITARIA DE INFORMACIÓN

RAZON: Por escritura publica realizada ante La NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, de fecha 3 de Agosto del 2010, el matrimonio de: WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO con MARIA ALEXANDRA TABARES CASTILLO, celebran CAPITULACIONES MATRIMONIALES. Documento que se archiva con el No. 2011- 10. Quito, 18 de Marzo del 2011. - fr.-



[Handwritten signature]



RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en - 2 - foja (s), presentado ante el suscrito Notario. Quito a



15 NOV. 2016

Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Año..... Tolú..... Pag..... Acla.....
Día Díos. Mixto

C E R T I F I C A D O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Quito, en concordancia con el Art. 127 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Conservación de los registros en el archivo

SEÑOR:

120220

USD. 2.00

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

FECHA: viernes, enero 22, 2016

HORA: 02:06:43 PM

DE MI CONSIDERACION:

PABLO VASCO JIMENEZ CON C.C. N°: 1718757279, SOLICITO SE REFORME

EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE:

MATRIMONIO DE:

DIEGO ERNESTO PABÓN BACA CON BARBARA MARIA CRESPO HERRERA

DEL AÑO: 2003

TOMO: 5B PÁGINA: 216 ACTA: 1620

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO PARROQUIA: PACTO

SE PROCEDA A

A LA SUBINSCRIPCIÓN DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DECLARADA POR EL NOTARIO SEXAGESIMO NOBVENO DE QUITO DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2015

HUACHI Y ANGEL LUDEÑA

PETICIÓN QUE FORMULO DE CONFORMIDAD AL ART (s) DE LA LEY RCIVC

OBSERVACIONES LEIDA QUE FUE LA PRESENTE, LA PERSONA SOLICITANTE SE RATIFICA EN TODO SU CONTENIDO,

MOTIVO DEL TRÁMITE	CEDULACIÓN	VALIDACIÓN	Subinscripción	continuar con otro trámite
			X	

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN.

ATENTAMENTE

[Signature]
PABLO VASCO JIMENEZ

1718757279

AB. MARCO MARTINEZ JIMENEZ



MODULO DE TRÁMITES N° 26
CZ9RCIC- PICHINCHA- AGENCIA MATRIZ

N° DE COMPROBANTES Y ESPECIES VALORADAS

SUB. INSC. JUD /NOT.	MULTA	CAMBIO de NOMBRE /POSESIÓN NOTORIA 2 (\$5,**)	RESOLUCIÓN Y REC. VOL. (\$2,**)	SOLICITUD. (\$2,**)	Comprobante Especie

NUT 2016195343 N° TELF. MÓVIL : N° TELF. Conv. :

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 11 foja (s), presentado ante el suscrito Notario. Quito a



15 NOV. 2016

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HILO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



Factura: 001-002-000029972



20161701069P04076

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701069P04076						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17.03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712414661	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	PABON BACA DIEGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712621158	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 **ESCRITURA NÚMERO**

2	2016	17	01	69	P04076	FAC: 001-002-000029972
---	------	----	----	----	--------	------------------------

3

4 **ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE**
5 **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA**
6 **PROMOTORAPYT CIA.LTDA.**

7

8 **QUE OTORGAN:**9 **WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO y**
10 **DIEGO ERNESTO PABON BACA**

11

12 **Cuantía: INDETERMINADA**13 **Dí 3 copias**

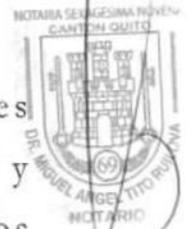
14

15 **IL.**

16

17 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
18 Capital de la República del Ecuador, hoy día
19 MIERCOLES treinta (30) de Noviembre del año dos
20 mil dieciséis, ante mí, doctor **MIGUEL ANGEL**
21 **TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGESIMO**
22 **NOVENO DEL CANTON QUITO**, comparecen los
23 señores **WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO,**
24 y **DIEGO ERNESTO PABON BACA.** Los
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
26 domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de
27 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
28 quienes de conocer doy fe en virtud de que me

1 exhibieron sus cédulas de ciudadanía y certificado de
2 votación, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas,
3 debidamente certificadas y autorizándome de
4 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley
5 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
6 la obtención de su información en el Registro
7 Personal Único, cuyo custodio es la Dirección
8 General de Registro Civil, Identificación y
9 Cedulación, a través del convenio suscrito por esta
10 Notaría, que se agrega como habilitante. Advertidos
11 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinados
13 que fueron en forma aislada y separada de que
14 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
16 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública
17 la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
18 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En
19 el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
20 sírvase insertar una de Aclaratoria a la escritura
21 de Constitución de la Compañía PROMOTORAPYT
22 CIA. LTDA. de conformidad con las cláusulas
23 siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
24 Comparecen a la celebración de la presente escritura
25 Aclaratoria a la Escritura de Constitución de la
26 Compañía PROMOTORAPYT CIA. LTDA. celebrada
27 el día quince de noviembre del año dos mil dieciseis,
28 ante el Doctor Miguel Angel Tito Ruilova, Notario



1 Sexagesimo Noveno del cantón Quito; los señores
2 WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO, y
3 DIEGO ERNESTO PABON BACA. Los
4 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
5 estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de
6 Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) El día
7 quince de Noviembre del dos mil dieciseis los señores
8 WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO y DIEGO
9 ERNESTO PABON BACA, comparecieron a suscribir
10 la escritura publica de Constitucion de la Compañía
11 PROMOTORAPYT CIA. LTDA., para tal efecto el
12 señor WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO,
13 presentó copias certificadas de sus capitulaciones
14 matrimoniales; y el señor DIEGO ERNESTO PABON
15 BACA, presentó, por error involuntario, un certificado
16 emitido por la Dirección Nacional del Registro Civil
17 correspondiente a la petición de que se proceda a la
18 subinscripción de la disolución de la sociedad
19 conyugal que tenía conformada con su cónyuge la
20 señora BARBARA MARIA CRESPO HERRERA. B) Con
21 fecha veinte y uno de Noviembre del dos mil dieciséis,
22 la Dirección Nacional del Registro Civil emite una
23 copia de la partida de matrimonio debidamente
24 certificada, de los cónyuges: señor DIEGO ERNESTO
25 PABON BACA y señora BARBARA MARIA CRESPO
26 HERRERA, con la correspondiente marginación de la
27 disolución de su sociedad conyugal inscrita
28 previamente, el día diecinueve de septiembre de dos

1 mil quince. **TERCERA: ACLARATORIA.**- Con estos
2 antecedentes los comparecientes, aclaran que previo a
3 la fecha de comparecencia a la suscripción de la
4 escritura de constitución de la compañía
5 PROMOTORAPYT ya se había procedido a la
6 correspondiente inscripción o marginación en virtud
7 de la disolución de la sociedad conyugal de los
8 cónyuges señor DIEGO ERNESTO PABON BACA y
9 señora BARBARA MARIA CRESPO HERRERA, sin
10 embargo, correspondía adjuntar a dicha escritura de
11 constitución de la compañía, un certificado de la
12 inscripción de matrimonio con la correspondiente
13 inscripción o marginación de la disolución de la
14 sociedad conyugal previamente realizada, sin
15 embargo, por error involuntario no se hizo y por
16 tanto a través del presente instrumento se adiciona
17 como habilitante. En lo demás, las partes se
18 ratifican en todo el contenido de la escritura de
19 constitucion antes referida. Usted señor Notario,
20 sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la
21 plena validez del presente instrumento. Los
22 comparecientes se ratifican en la minuta inserta,
23 la misma que está firmada por el abogado Vladimir
24 Donoso Esquivel, con matricula profesional
25 número diecisiete - dos mil cinco - ciento ochenta
26 seis del Foro de Abogados de Quito.- Para su
27 otorgamiento se observaron todos los preceptos
28 legales del caso y leída que les fue íntegramente a



1 los comparecientes por mí el Notario, ellos se
2 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada en el protocolo de esta
4 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9 **SR. WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO**

10 C.C. 1712421157

11
12
13
14
15 **SR. DIEGO ERNESTO PABON BACA**

16 C.C. 1712421157

17
18
19
20
21 **DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA**

22 **NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**

23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171241466-1
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA TABARES CASTILLO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E4333V2422

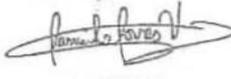
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES WILSON GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALDIVIEZO OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-04





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2016

040

040-0165 1712414661
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO ITCHIMBA
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA

UN PRESIDENTAL DE LA JUNTA




NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En - 1 - foja(s). Quito a

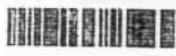


30. NOV. 2016

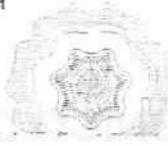
Miguel Ángel Tito Ruizova
Dr. Miguel Ángel Tito Ruizova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PABON BACA
DIEGO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BARBARA MARIA
CRESPO HERRERA



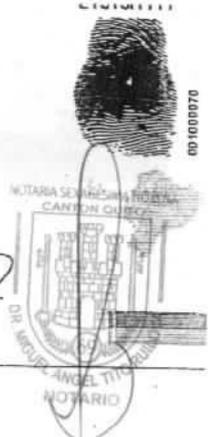
Nº 171262115-8



APellidos y Nombres del Padre
PABON SILVIO FERNANDO
Apellidos y Nombres de la Madre
BACA BERENICE ISABEL
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2016-06-08
Fecha de Expiración
2026-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

065

065 - 0094
NÚMERO DE CERTIFICADO
PABON BACA DIEGO ERNESTO

1712621158
CÉDULA

PICHINCHA
PARROQUIA
QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
COTOCOLLAO
1
PARROQUIA
2016

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En 1 foja(s) Quito a

30 NOV. 2016



[Signature]
Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten mark]



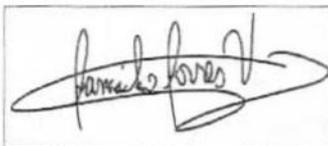
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712414661

Nombres del ciudadano: TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TABARES CASTILLO MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: TORRES WILSON GERMAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO OLIMPIA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 17:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4a745290444141c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712414661
Nombre: TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-14-22d032fe5f924cb





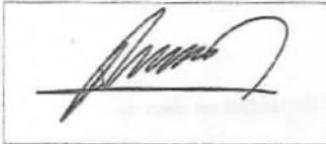
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712621158

Nombres del ciudadano: PABON BACA DIEGO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO HERRERA BARBARA MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: PABON SILVIO FERNANDO

Nombres de la madre: BACA BERENICE ISABEL

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 17:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-ade5eb03b0434a2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712621158
Nombre: PABON BACA DIEGO ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-dca2235157244f8





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5-B Pág. 216 Acta 1820

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día NUEVE de JULIO del dos mil TRES, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO ERNESTO PABON BACA nacido en QUITO PICHINCHA el 11 de JUNIO de 1979 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1712624158, domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de SILVIO PABON y de BERENICE BACA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: BARBARA MARIA CRESPO HERRERA nacida en QUITO PICHINCHA el 18 de OCTUBRE de 1981, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1708083462, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de JOSE CRESPO y de MARIA HERRERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 09 DE JULIO 2003

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Barbara Crespo

CERTIFICADO

Que en fe de lo cual se copia de acuerdo al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
GERATURA CENTRAL
GERATURA DE AREA

DIRECTOR DE LA DIRECCION
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNION DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

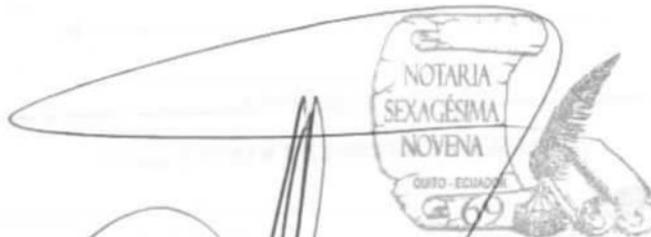
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD: CUALO, CLASE
- RADON DE NO INSCRIPCION
- ACTA DE REC. DE UN RUC

- CERT. BIOMETRICO/OCR, CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
- DATOS DE FILIACION
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 4539149



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ACLARATORIA A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PROMOTORAPYT CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO** y **DIEGO ERNESTO PABON BACA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta de noviembre del dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000029973



20161701069000476

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701069000476



MATRIZ	
FECHA:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMOTORAPYT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P03913

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PABON BACA DIEGO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712621158
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P04076


 NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMOTORAPYT CIA. LTDA., otorgada por los señores WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO y DIEGO ERNESTO PABON BACA, del libro número 20161701069P03913, celebrada el quince de noviembre del dos mil dieciséis, ante mí el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, tomé nota de la ACLARATORIA, otorgada por los señores WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO y DIEGO ERNESTO PABON BACA, del libro número 20161701069P04076, otorgada ante mí, el treinta de noviembre del dos mil dieciséis.- Quito, a treinta de noviembre del dos mil dieciséis.



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO